



CIRCULAR N° 12
(26 de Junio de 2020)

DE: Rectoría

PARA: Padres de Familia y Estudiantes

ASUNTO: Lineamientos de la Dirección para el incremento progresivo de los encuentros sincrónicos virtuales y digitales entre Docentes y Estudiantes respondiendo a la necesidad de las familias de mayor contacto entre ellos en lo que queda del año Lectivo 2020.

CONTENIDO:

“Por tu vida y por la nuestra quédate y aprende en casa” Secretaría de Educación de Medellín.

El Equipo Directivo de la Institución ha dedicado tiempo para pensar y planear como ir incrementando el número de encuentros diarios y semanales entre docentes y estudiantes sin perder de vista la gran dificultad en conectividad y la limitante de la disponibilidad de equipos tecnológicos en las familias en proporción al número de hijos que lo requieren y usan para avanzar en el aprendizaje remoto. También hemos reflexionado de la disponibilidad de tiempo que tienen los padres para acompañar a sus hijos pequeños en este proceso, que hoy les exige más de su presencia, si queremos que esta estrategia sea exitosa.

La Estrategia Educativa Remota que estamos desarrollando desde el 20 de abril ha sufrido cambios progresivos para responder a necesidades expresadas por las familias quienes son los beneficiarios del servicio educativo que ofrecemos, responde a exigencias del Ministerio de Educación, de la Secretaría de Educación y del núcleo educativo y responde también a acciones de mejora que implementamos desde los diferentes estamentos de gobierno escolar como es el cambio en el plan de estudio (áreas integradas y de apoyo), el cambio transitorios en el sistema Institucional de evaluación (modelo cualitativo, rubrica de autoevaluación, actividades de apoyo permanentes y flexibles), el cambio en la duración de los periodos académicos y del calendario escolar, ajustes transitorios al Manual de Convivencia y al debido proceso, ajustes al sistema de Gestión de la Calidad (otras formas de documentar y de proceder desde las diferentes gestiones); todos estos cambios han implicado un gran esfuerzo de los docentes para ajustarse a los mismos pero lo vienen asimilando con profesionalismo, gran compromiso y amor por su vocación docente y por sus estudiantes.

*Hacemos un llamado muy especial a los PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES para que nos ayuden corresponsablemente **para que los estudiantes participen muy cumplidamente Y DE FORMA RESPETUOSA en cada uno de los encuentros con sus docentes** que les ayuda enormemente a avanzar en su proceso de aprendizaje y adquisición de las competencias que estaban pensadas para un proceso educativo presencial pero que ahora nos implicó una nueva forma de relacionamiento entre los estudiantes con sus docentes. Si la familia permite que sus hijos se alejen de esta posibilidad de contar con el docente Guía y Orientador del proceso de aprendizaje, será entonces su responsabilidad que el niño, niña o adolescente pierda esa pasión por el estudio e incrementará el riesgo de deserción y reprobación escolar. La escuela sola no puede hacer el proceso educativo es una triada FAMILIA_ ESCUELA Y SOCIEDAD.*

CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA ESTRATEGIA:

Desde la próxima SEMANA los estudiantes seguirán trabajando en casa por semana una Guía de aprendizaje autónomo de área integrada pero los encuentros sincrónicos y/o digitales serán con todos los docentes de las diferentes áreas integradas y de apoyo y es OBLIGATORIA la asistencia para todos los estudiantes desde transición hasta 11° a estos encuentros programados por las coordinadoras y que se publican en la página WEB, ya habiendo terminado un ciclo de áreas cada docente aprovechará el encuentro para retroalimentar las competencias y dar explicación de contenidos trabajados en las guías que son el medio para la adquisición de las competencias y desarrollo del pensamiento de los estudiantes, además el docente puede hacer correcciones y ampliación del logro esperado para el segundo periodo



académico . Este incremento en los encuentros con docentes responde a la necesidad que las familias expresan de seguir contando con el docente ya que la gran mayoría de los padres o cuidadores no cuentan con los conocimientos o con la pedagogía para enseñar a sus hijos ; entonces esperamos también de su compromiso para que su hijo(a) tenga un plan de trabajo en casa y asista cumplida y responsablemente a las CLASES VIRTUALES además de entregar oportunamente y con calidad los productos y evidencias de cada guía de aprendizaje semanal.

La duración de los periodos académicos cambia por la certeza que hace poco se tiene de terminar el año lectivo con la estrategia de aprendizaje en casa y la modificación del Calendario académico por la Secretaría de educación de Medellín para atender la Contingencia COVID 19 (se anexa cuadro) .

Se inicia desarrollo de ACCIONES ADMINISTRATIVAS esta semana:

- Se invita a las Familias a responder una Encuesta virtual para conocer las nuevas expectativas y necesidades de las familias en esta Contingencia y sus sugerencias frente al proceso educativo remoto y encuentros sincrónicos con los docentes. (la encontrarán en la página WEB)
- Cada Director de grupo actualizará la base de datos de la disponibilidad de recursos y conectividad con los que cuenta la población escolar después de la reactivación económica progresiva que se viene dando en la ciudad. (formato de Excel)
- Se programará Reuniones de áreas para avanzar en la construcción de guías de aprendizaje autónomo integradas.
- Se continúa con la capacitación a docentes en uso de TEAMS y DRIVE y desde esta semana se empieza a registrar **Asistencia Remota** de los estudiantes a los encuentros virtuales con todos los docentes en la plataforma TEAMS con la cual se hará seguimiento y conllevará a citación virtual a padres de familia cuando se evidencie reincidencia en inasistencia remota a las clases virtuales de la semana.

ASUNTOS IMPORTANTES A RECORDAR ESTA SEMANA

- **Esta semana** corta por puente festivo se publica la Guía el área de MATEMÁTICA para trabajar en casa y todos los estudiantes deben asistir a recibir CLASE VIRTUAL de las diferentes áreas programadas, además de matemática, para retroalimentar el proceso de aprendizaje y avanzar en las competencias, la asistencia hará parte de la evaluación del periodo. Cabe recordar que un estudiante reprueba el grado con dos áreas reprobadas y su reprobación puede ser por insistencia, en este tiempo llamada **Asistencia Remota**.
- **Los estudiantes de grados 10° y 11°** siguen con su Formación en media técnica con docentes pares e Instructores SENA; en el Comité de Evaluación conjunta con el SENA se evidenció que algunos estudiantes cumplen con la asistencia a clase virtual con el INSTRUCTOR SENA pero no lo hace con el DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN (muy recurrente en la especialidad Asistencia administrativa); situación que pone en riesgo su certificación con el SENA ya que la evaluación de las competencias se hace de manera conjunta y por inasistencia Remota con alguno de los dos docentes el SENA puede cancelar matrícula y la Institución puede dar por cancelada el área, afectando la promoción y graduación de estudiantes. Además los estudiantes que no aprueben el Proyecto de Formación tampoco serán certificados por el SENA, ni aprobados por la IE. En las especialidades que requieren el uso de la Swift de Adobe se trabajará con aplicaciones portables y/o aplicaciones móviles, igual en la especialidad de Programación de Software.
- Los **Docentes de Básica Primaria** continúan el proceso de Aprendizaje en casa con la orientación de las guías RETOS PARA GIGANTES del MEN, y también incrementarán encuentros virtuales con



sus estudiantes, cada grupo de T° a 3° el docente se encontrará con el grupo mínimo tres veces por semana con el acompañamiento de un adulto responsable. Para el grado primero que apenas empieza el proceso LECTOESCRITOR las docentes enviarán guías de aprendizaje autónomo que deberá acompañar la familia para el éxito de este proceso que sabemos que es complejo. En la página WEB deben consultar instructivo para trabajar las guías de RETOS PARA GIGANTES y los horarios de encuentros con los docentes.

- Los **Grados de 4° a 9°** donde se trabaja por profesorado tendrán mínimo tres clases virtuales diarias con los diferentes docentes, según programación que aparece en la pagina WEB.
- Los **Grados de 10° y 11°** tendrán tres Clases virtuales diarias con los diferentes docentes, según programación que aparece en la página WEB y/o otra hora diaria que deben destinar a la media técnica para avanzar en las competencias y proyecto de formación.
- **Entrega de guías análogas de Áreas y LIBROS GUIAS PARA PRIMARIA** : Este Martes 30 de junio en el Colegio se entregarán Guías de forma análoga del área de Matemática y de las áreas de apoyo , desde las 9am cada media hora, empezando por grado 1° con las medidas de Bioseguridad obligatorias por COVID 19; además entregaremos Guías de RETOS PARA GIGANTES de los grados 3°, 4° y 5° que aún faltan por reclamar. El adulto debe **Traer Tapabocas y lapicero negro.**

NANCY ADRIANA HERRERA LÓPEZ

RECTORA

ANEXO

PERIODOS ACADEMICOS I.E. JESUS REY 2020

Mediante la Resolución 202050022586 del 16 de marzo de 2020, la Secretaría de Educación de Medellín, debido a la contingencia por el Covid 19, modifica el calendario académico del año escolar 2020 y con base en este, la Institución Educativa Jesús Rey define los periodos académicos así:

PRIMER PERIODO. 13 SEMANAS			
DESDE	HASTA	DURACION	
20 de enero de 2020	15 de marzo de 2020	8 semanas	13 semanas
20 de abril de 2020	22 de mayo de 2020	5 semanas	
RECESO ESTUDIANTIL: del 30 de diciembre de 2019 al 19 de enero de 2020 y del 16 de marzo al 19 de abril de 2020		8 semanas	



SEGUNDO PERIODO. 14 SEMANAS			
DESDE	HASTA	DURACION	
25 de mayo de 2020	10 de julio de 2020	7 semanas	14 semanas
21 de julio de 2020	4 de septiembre de 2020	7 semanas	
RECESO ESTUDIANTIL: 13 de julio al 19 de julio de 2020		1 semana	

TERCER PERIODO. 13 SEMANAS			
DESDE	HASTA	DURACION	
7 de septiembre de 2020	2 de octubre de 2020	4 semanas	13 semanas
13 de octubre de 2020	11 de diciembre de 2020	9	
RECESO ESTUDIANTIL: Del 5 de octubre al 11 de octubre y del 14 de diciembre al 27 de diciembre		3 semanas	

Esta será nuestra propuesta mientras la Secretaria de Educación no establezca modificaciones nuevas al Calendario Académico para este año 2020.

Propuesta de: Consejo Académico